

19 JUL 2016	2183
T.I.C	

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

RELINST-DIRCON-COMU-094-16

TRD:240

Es necesario tener en cuenta que al contar con infraestructura para la prestación del servicio de conectividad, estas instituciones pueden comunicarse con el contratista del proyecto u otros operadores de telecomunicaciones de la zona, de manera que pueda contratarse el servicio de Internet, con cargo a sus propios recursos, en las condiciones de calidad requeridas para el cumplimiento de sus funciones.

De igual manera le recordamos que con el objetivo de realizar la contratación del servicio de Internet con mayor celeridad y eficiencia en los recursos, las entidades interesadas pueden acogerse al Acuerdo Marco de Precios "Servicios de Conectividad" de Colombia Compra Eficiente, cuya información puede consultar siguiendo el siguiente enlace:

<http://www.colombiacompra.gov.co/tienda/virtual/estado-colombiano/tec-comu/094-16>

La información de las instituciones beneficiadas por el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, cuyo servicio culminará en la presente vigencia, puede ser consultada en el CD adjunto.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO LOZANO MIER  
Director de Conectividad

vive digital  
para la gente

RELINST-DIRCON-COMU-094-16

TRD:240

Bogotá D.C., Julio 11 de 2016

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 14.7.2016

HORA: 12:10:34

FOLIOS:

REGISTRO NO: **940777**

DESTINO: GOB. DE NARIÑO

ASUNTO: [REDACTED]

Doctor

**CAMILO ROMERO**

Gobernador Departamental

Calle 19 No. 23 - 78

San Juan de Pasto (Nariño)

**Referencia:** Terminación tiempo de operación Instituciones Públicas- PNFO

Respetado Gobernador,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Como es de su conocimiento, con el objetivo de fomentar la expansión de la infraestructura de Fibra Óptica a nivel nacional, este Ministerio ha desarrollado el **Proyecto Nacional de Fibra Óptica**, el cual fue adjudicado por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al contratista Unión Temporal Fibra Óptica Colombia, con quien se suscribió el Contrato de Aporte No. 437 de 2011.

En desarrollo del objeto del contrato de aporte en cuestión, se han desplegado redes de transporte de fibra óptica con puntos de llegada a la cabecera de 788 municipios, entre los cuales se encuentran incluidos 57 de su departamento. De esta manera, se han generado las condiciones adecuadas para el desarrollo del mercado de telecomunicaciones, brindando a los pobladores e instituciones interesadas la posibilidad de acceder a servicios de telecomunicaciones en condiciones similares a las grandes ciudades del país.

De igual manera, con el objetivo de dar a conocer a los distintos municipios los beneficios de la fibra óptica, en el marco de este contrato se ha brindado el servicio de Internet banda ancha gratuito a dos mil (2000) instituciones públicas, entre las cuales se encuentran 168 de su departamento.

De acuerdo con lo establecido en el Orosí 2 del Contrato de Aporte No. 437 de 2011, dichas instituciones han recibido el servicio de Internet con una velocidad de 6Mbps por un periodo de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de inicio del aumento de velocidad establecido en el mencionado documento.

Teniendo esto en cuenta, le informamos que el periodo de operación del servicio de Internet gratuito brindado por el Proyecto Nacional de Fibra Óptica a las instituciones públicas de su departamento cuya información se encuentra anexa al presente comunicado, está próximo a culminar.